



Dr. Jorge Yunda Machado  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión No. 036 extraordinaria efectuada el día viernes 19 de febrero de 2021, al tratar el único punto del orden del día referente al Conocimiento, análisis y planteamiento pormenorizado sobre la situación técnica, científica y médica de las vacunas y su efectividad para inmunizar a la población de la enfermedad COVID-19, en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto; **resolvió:** Exhortar al señor Alcalde Metropolitano a fin de que no se generen falsas expectativas en la ciudadanía, respecto a la adquisición de vacunas, reconociendo de esta forma la competencia del gobierno central.

Atentamente,

Dra. Brith Vaca  
Presidenta de la Comisión de Salud

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria realizada el 19 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

| Acción:        | Responsable:  | Unidad:  | Fecha:     | Sumilla: |
|----------------|---------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCIG     | 2021-02-19 |          |
| Revisado por:  | Samuel Byun   | PSGC (S) | 2021-02-19 |          |

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud  
Ejemplar 3: Archivo  
C.C. Presidenta de la Comisión de Salud



Resolución No. 000-07-2007

El Jefe de la Oficina de  
 Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito  
 Presenta:

Donde se resuelve:

La Comisión de Salud, en sesión No. 000 celebrada el día veintiseis (26) de febrero de 2007, al tratar el punto quinto del orden del día referente al Comodato de locales y planteamiento de un centro de atención primaria (CAP) en el barrio de San Antonio de Quito, resolvió lo siguiente:

En primer lugar, se resolvió que la Comisión de Salud, en sesión No. 000 celebrada el día veintiseis (26) de febrero de 2007, en el punto quinto del orden del día, resolvió lo siguiente:

En primer lugar, se resolvió que la Comisión de Salud, en sesión No. 000 celebrada el día veintiseis (26) de febrero de 2007, en el punto quinto del orden del día, resolvió lo siguiente:

Resolución:

Presidente de la Comisión de Salud

La Comisión de Salud del Consejo Metropolitano de Quito, en sesión No. 000 celebrada el día veintiseis (26) de febrero de 2007, en el punto quinto del orden del día, resolvió lo siguiente:

Alcaldía Metropolitana  
 Secretaría General del Consejo Metropolitano de Quito

| Apellido y Nombre | Cargo | Fecha | Firma |
|-------------------|-------|-------|-------|
| ...               | ...   | ...   | ...   |
| ...               | ...   | ...   | ...   |

Firmado y sellado en la  
 Oficina de Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito,  
 a las ... horas del día ... de ... del 2007.